

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Juan José Bujedo
GOBIERNO CIVIL DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 23 de Setiembre de 1886

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

SALAMANCA

Núm. 748

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La fiesta de la Bienaventurada Virgen Maria con el título de la Merced.—San Gerardo, Obispo y mártir, en Ungría.—El beato Dalmasio, confesor.—La dichosa muerte de San Rústico, Obispo y confesor, en Anvergue.

IMPORTANCIA DEL COMERCIO

Siempre los españoles, nos quejamos del estado en que se encuentra nuestro comercio, y de la poca importancia que tiene en el extranjero. Todo en el mundo se halla reducido á cojer lo que se siembra, y si en España solo se siembra descuido, negligencia y rutina, claro que el fruto no puede ser abundante ni lozano.

Jamás nos preocupa una reforma que haya alcanzado éxito en el extranjero, y miramos con tal indiferencia el movimiento comercial, que aun es maravilla cuanto se hace en este punto.

Si ir más lejos, el pié, ó mejor, la base del comercio es la agricultura y con esta la industria; pues bien; la primera que en nuestro siglo, y de poco tiempo á esta parte, ha alcanzado un adelanto notabilísimo continúa en nuestra pátria, poco menos que en sus tiempos primitivos. La introducción de máquinas agrícolas ha encontrado una oposición inverosímil, y nuestro encantador terreno, verdadero prodigio de fecundidad en muchas comarcas, se halla sujeto á la labor primitiva, á los primitivos y rutinarios trabajos.

Claro y evidente es que la victoria de la civilización consiste y no tiene otro secreto, que la luz clara y concisa de la instrucción. Dad á esos ciegos del campo la reparadora luz que le demuestra las verdades científicas reducidas á la práctica, y entonces bajo tan poderoso influjo, el adelanto de la agricultura, irá poco á poco introduciéndose por España, y su privilegiado suelo, rico por naturaleza, dará sus productos abundantes é inmejorables. Con tal fuente de riqueza, el comercio encuentra un elemento de vida que le anima, que le exalta, y al considerar solamente que la importación y la exportación pueden nivelarse, la nación aumenta en esperanzas, crece en capitales, se multiplican los esfuerzos y llega al fin á parar tanta ventura, en el bien supremo, en el esplendor y riqueza del país.

El comercio necesita sus recursos especiales y uno de los que con más fuerza usa en el extranjero, y que mejores resultados dá, es el de los Museos comerciales.

Hoy los Museos son un factor importante en la lucha por la conquista de los mercados. De ejemplo puede servir el Museo de Francfort, que en la actualidad se forma. Comprende tres secciones: el Museo de exporta-

ción, el de importación y la oficina de noticias.

La sección de exportación ofrece las muestras de los productos industriales que se consumen en los mercados extranjeros, sobre todo en los de Ultramar, y que proceden de los países que compiten con Alemania. El industrial aprende en ellos el gusto dominante en el país importador, la calidad, la forma, la materia, el género de fabricación y hasta la disposición y embalaje, al mismo tiempo que las condiciones relativas al precio y al consumo, circunstancias todas que le permiten prepararse para la competencia.

La sección de importación contiene las muestras de los artículos que conviene introducir en Alemania, especialmente primeras materias. Las explicaciones que acompañan á las mismas, hacen comprender al fabricante la procedencia, el precio de compra, todos los gastos hasta la plaza y las condiciones de adquisición más ventajosas.

Por último, en la oficina de noticias existen los periódicos comerciales y especiales, los Anuarios de Comercio y de la Industria; los libros de señas de todas las Metrópolis comerciales del mundo, las Memorias de las Cámaras de Comercio, los avisos de las oficinas de Aduanas: cuantos datos es posible reunir, en suma, sobre la situación comercial de los países extranjeros.

Pero no solo sirven los Museos á las clases mercantiles: ejercerían en la cultura general de España notable influjo, mostrando que es un objeto digno de estudio el comercio, que vale la pena de ser emprendido, que hay problemas á los cuales pueden consagrarse con más provecho quizá para el país y para sí propios, que al griego y al latin, á la medicina ó á la jurisprudencia, los millares de jóvenes que en las Universidades se preparan para políticos por oficio, empleados en Ultramar, ó revolucionarios por hambre.

A la formación de estas instituciones se puede llegar por dos caminos: la acción oficial y la iniciativa privada. El Museo belga es una dependencia del Ministerio de Negocios Extranjeros. En Francia, sin negar el concurso oficial, hay tendencia á confiar la administración de los Museos á las Cámaras de Comercio.

Tales ventajas no encuentran todavía eco en nuestro país, que se obstina en rechazar el influjo de la ciencia comercial, fundamento de la felicidad de una nación por la cuenta que le tiene.

Muchos de los defectos originarios del estado de nuestro comercio, preciso es confesar que no arrancan absolutamente del gobierno, sino que consisten en su mayor parte en el concepto que en España se tiene del comerciante, y en el empeño decidido por parte de los que á tal carrera se dedican, de no salir jamás de una rutina trazada de años y años.

La mayor parte de los comerciantes españoles creen con perfecto convencimiento, que el comercio no consiste más que en la compra-venta y sabiendo comprar barato y ganar en la especulación más ó menos, ya está resuelto el problema comercial. Mientras tan limitado concepto domine, que hoy domina por desgracia, el comercio no será nunca en España una columna robusta que sostenga el enorme peso de la nación.

En el extranjero hay la importante reforma de las Cámaras de Comercio que señalan la situación del mercado de su residencia, la demanda de productos nacionales: la concurrencia que encuentran, las falsificaciones y los fraudes que se llevan á cabo, el estado de la legislación comercial y las modificaciones que sufre; los cambios proyectados y operados en las tarifas de las aduanas, los usos locales de los mercados y toda especie de datos que puedan ser de interés para el comercio.

Fácil es de apreciar las ventajas que las Cámaras reportan y lo que convendría introducir en nuestro país.

Con la introducción de reformas importantes, se conseguirá un fin de utilidad, y entonces el comerciante tendría á su alcance mejores medios de aumentar sus conocimientos, de ver continuamente la relación de los artículos en el extranjero, los diversos movimientos políticos y científicos que se efectuasen en los centros comerciales de mayor importancia, y con tan poderosos elementos podría deducir fácilmente las ventajas de su tráfico, los puntos de compra que mejores condiciones tenga el producto en que comercie, y por último las condiciones más favorables á su venta.

En ello consiste, pues, el que el ramo comercial, desprendiéndose de rutinas fórmulas é ideas y aun procedimientos, y entrando de lleno en la parte científica por decirlo así, labre y suba la columna más poderosa y resistente que debe sostener el gran edificio de la pátria.

LEOPOLDO POLO.

Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día de 22 Setiembre.

Se abrió bajo la presidencia del señor Martin Benito, aprobándose el acta de la anterior.

Se acordó que pasara á la Comisión de Obras la protesta de D.^a Lorenza Fierro, contra el acuerdo de la Corporación referente á la nueva línea de la plazuela de San Julian.

Se aprobaron las subastas para el blanqueo de la Casa-cuartel de la Guardia civil y arreglo y empedrado de la calle de Palominos.

Se aprobó el informe de la Comisión

de aguas, proponiendo que se exija á la Sociedad Cerámica la cantidad de 100 pesetas por la extracción que ha hecho de dicho líquido, del pozo adyacente al cementerio en el espacio de 22 días.

Se acordó en conformidad con el dictamen de la misma Comisión, encomendar á los Sres. Moneo y Comp, la construcción de tuvos de hierro de la cañería que ha de conducir el agua al vecindario, reservándose la Corporación la apertura de zanjas y su cerramiento, que verificará por subasta ó por administración.

Se verificó un nuevo sorteo de vocales asociados por haberse sabido que habían fallecido algunos de los nombrados, según el sorteo anterior.

El Sr. Martín Benito llamó la atención de los Concejales sobre la crisis jornalera que comienza á iniciarse y excitó la actividad de las Comisiones de hacienda y obras para que presenten los proyectos de obras á fin de dar ocupación á los obreros; que se reúna la Corporación, si es preciso en sesiones extraordinarias, para la aprobación de las nuevas ordenanzas, esperando que de su aplicación se conjure en parte la crisis temida.

El Sr. Cuesta, adhiriéndose al pensamiento del Presidente, propuso que se llevara á cabo la construcción de las escuelas en el edificio llamado Correccional.

El Sr. Riesco manifestó que, de instalarse en aquel local, no llenarian las condiciones exigidas por los nuevos sistemas.

El Sr. Romero recordó el cobro de los terrenos enagenados y que se obligara á los dueños de estos á que construyan. Se acordó que pasara á informe de las comisiones de hacienda y obras.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 23 de Setiembre de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	755,77
Máxima al sol en grados...	21, 2
Idem á la Sombra, id.....	18, 6
Minima á idem.....	10, 0
Termómetro seco, id.....	13, 0
Idem húmedo id.....	11, 4
Agua evaporada en milímetros.....	1, 50
Id. llovida, escasa.	
Viento S. S. O.—Brisa—Lloviznoso.	

En números pasados dimos la noticia de haberse expedido por el ministerio de Fomento un real decreto, fecha 16 de los corrientes, precedido de exposición, disponiendo que la Dirección de Obras públicas ordene á los ingenieros jefes de las provincias, que redacten con urgencia el plan de carreteras generales de las mismas, que prudencialmente calculen que podrá construirse en veinte años. Este plan se trazará en un ejemplar de la carta general de España publicada por dicha Dirección, y en él se tendrán en cuenta la necesidad de la carretera, los centros de producción y consumo, los ferro-carriles existentes y proyectados, las carreteras construidas y en construcción y demás prescripciones que ordene aquél centro. Al plan acompañará una Memoria que exprese las razones de la inclusión de cada vía, sus servicios, su coste y el orden con que se debe proceder á su construcción.

El gobernador someterá despues á una información pública durante treinta días el plan y la Memoria, pudiendo exponer las corporaciones y particulares cuanto convenga á sus

intereses. Las reclamaciones serán remitidas al ingeniero jefe para que emita su parecer, y dentro de plazos que no excedan de treinta días, informarán la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y la Diputación, elevando luego el gobernador este expediente con su dictamen á este ministerio.

Asimismo procederán con urgencia los ingenieros jefes de las divisiones de inspección facultativa de los ferro-carriles á formar el proyecto de plan general de ferro-carriles económicos que convenga construir por el Estado, ó con su proyección especial, en la zona ó zonas de las líneas férreas, para lo cual se pondrán de acuerdo entre si y con los ingenieros jefes de las provincias, teniendo presentes las circunstancias indicadas respecto á las carreteras, los estados de movimiento y tráfico de las líneas en explotación y las observaciones de las empresas, y clasificando estos ferro-carriles económicos en tres grupos: los que han de establecerse sobre carreteras ya construidas, ó que todavia no lo están, y los que han de ser independientemente de unas y otras. Al plan acompañará una Memoria análoga á la anterior.

Muy en breve publicará la *Gaceta Oficial* la instrucción que ha aprobado el Consejo penitenciario en su última reunión, para el servicio de cárceles correccionales de Audiencia, en la que se fijan los deberes y atribuciones de los funcionarios de esas cárceles.

En la mañana del viernes—dice *La Voz de Peñaranda*—se constituyó el juzgado de primera instancia en el inmediato pueblo de la Nava de Sotroval con objeto de practicar las correspondientes diligencias del sumario en averiguación del autor ó autores del crimen que durante la noche precedente se cometió en dicha localidad, y del que ha sido victima el vecino de la misma Fermín Hernandez Avila, persona que por su desahogada posición y condiciones de buen criterio e inteligencia habia desempeñado los honrosos cargos de Alcalde y Juez municipal y que por su trato frecuente era muy conocido de muchos vecinos de ésta villa.

Según se dice, el cadáver del indicado sujeto fué hallado cerca de una viña de su propiedad con una escopeta al lado y la cabeza horriblemente magullada.

Se desconocen los móviles que hayan sido causa del crimen. El juzgado de instrucción trabaja sin descanso en las diligencias sumariales para la persecución de un delito que ha impresionado triste y hondamente los ánimos de los pacíficos habitantes del referido pueblo.

Hemos tenido el gusto de visitar el Gimnasio Higiénico que se abrirá dentro de breves días en la calle de Toro núm. 74 bajo la dirección del Sr. Martínez y hermanos, profesor de la Academia de Artillería de Segovia y de algunos establecimientos provinciales de la misma ciudad.

Los aparatos con que cuenta este Establecimiento son: *Caballote, Marieta, Polea sencilla, Potro, Muelles, Aparato de riñones, Silla ortopédica, Aparato elevador, Aparato veloz, Escalera horizontal, Escalera flexible, Picas, Cuerdas verticales, Doble polea, Pulsómetro, Escalera de puñales, Brazómetro, Garrote, Paralelas, Pesas, Mástiles, Argollas, Polea de una mano, Aparato estiratorio, Manómetro, Percha volante y Trampolín.*

El gimnasio abre sus puertas lo mismo á señoritas que á caballeros, siendo las horas de clases de ocho de la mañana á una de la tarde y de tres á nueve de la noche.

En Salamanca se hacia ya necesaria una Academia de esta indole, á la cual concurrirá seguramente, á procurarse desarrollo físico, lo más selecto de nuestra juventud.

Hemos recibido un prospecto de la Academia Newton, establecida en Madrid el año 1860, calle de Silva, número 16, (antes Pre-

ciados, 62), de la que es director nuestro compañero en la prensa Dr. D. Agapito González Callejo, profesor de Matemáticas, autor de varias obras de enseñanza, premiadas en la Exposición Fabril y Manufacturera de 1884 y en la Exposición Literario-Artística de 1885.

La preparación que se hace en esta Academia es para el ingreso en las carreras especiales que se detallan en el prospecto, que pueden pedir cuantas personas lo deseen á D. Agapito González Callejo, Silva, 16, Madrid.

A las doce de la mañana de ayer se reunió en sesión extraordinaria la Excm. Diputación Provincial, habiéndose dado cuenta de los asuntos objeto de la convocatoria, que pasaron á las comisiones respectivas, y acordándose que las reuniones que celebre la Corporación, tengan lugar á las cuatro de la tarde.

Como nuestros lectores habrán tenido ocasión de ver en el *Diario meteorológico*, el descenso que la temperatura ha sufrido es en extremo considerable.

Los que vivimos desde hace tiempo en Salamanca, y por tanto los que conocemos bien su clima, sabemos que las lluvias de estos días son el principio del invierno, y por lo tanto, que es necesario sacar los abrigos y las pieles y cubrirse con ellos, pues el frio que se siente irá cada dia en aumento.

El Sr. Castelar decia en San Sebastián, hondamente impresionado por las noticias de la Corte:

«Esto no es España; esto es Bulgaria; esto es la Turquía de Occidente. Esto es la vergüenza de todos; esto es la prueba de que nuestro pais no es digno de la libertad. Estando abiertas las puertas de la legalidad á todas las ideas, es altamente censurable acudir á medios como los que emplea el Sr. Ruiz Zorrilla.

Si á nosotros, republicanos convencidos y probados nos ofreciera mañana el poder una sublevación militar, le rechazariamos; por tales caminos no queremos la República; en tales condiciones nacida, seria la ruina, seria la infelicidad de la patria.»

Nuestra primera autoridad civil se lamenta de la injusticia con que le trata *La Defensa Democrática* con motivo de la detención que ha hecho sufrir á los individuos del partido republicano que firman la protesta que aparece hoy al frente de nuestro colega. El Gobernador obró en virtud de órdenes superiores terminantes y como nosotros supusimos fueron generales á todas las provincias en la mayor parte de las que se les ha tratado con mas dureza que en esta población pues lejos de recluírseles en la Cárcel se les alojó en la habitación del Gobierno civil más conveniente de las disponibles, y en vez de conducirseles por los agentes de la autoridad se les dejó el oportuno aviso en sus respectivas casas para que acudieran al llamamiento que se les hacia. Nada diremos sobre las consideraciones que se tuvieron con ellos durante la detención pues multitud de personas que fueron á visitarles se convencieron, como nosotros, de que en nada absolutamente se les faltaba. Al que dijo tener que eumplir deberes profesionales se le autorizó para que saliese. Hay más todavia: á uno de los republicanos más significados se le autorizó no querer acompañar á sus correligionarios y se marchó muy campante sin que se tomara medida alguna contra él.

Sentimos no poder ser hoy más extensos pero nos lo impide lo avanzado de la hora en que escribimos estas líneas.

Recordamos á los contribuyentes que está próximo á terminar el plazo concedido para proveerse de cédula personal sin sufrir recargos.

El Gobernador civil de la provincia ha publicado esta tarde el siguiente *Boletín extraordinario*:

«Gobierno civil—Orden Público.—El Ex-

celentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama de las 2 y 30 minutos de esta mañana, me dice lo siguiente:

Han sido aprehendidos el Brigadier Villacampa, Jefe de la rebelión de la noche del diez y nueve, en el pueblo de Noblejas y el Teniente Gonzalez, uno de los que sacaron la fuerza sublevada de Garellano, en la estación de Ciempozuelos.»

Lo que se hace público por medio de este número extraordinario del *Boletín oficial* de la provincia, para conocimiento de los leales habitantes de la misma.

Salamanca 23 de Setiembre de 1886—El Gobernador civil, José Escrig y Font.»

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta provincia, el cabo primero, Pedro Guijarro.

El actor cómico Sr. Barta por sí y en nombre de sus compañeros, nos ruega hagamos constar la gratitud que guardaran siempre al público salmantino, por la favorable acogida que les dispensó en la noche de su beneficio concurriendo á la función que se celebró en el Teatro del Hospital.

A propuesta de la Junta superior facultativa de minería se ha llevado á cabo por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, una combinación del personal de ingenieros de dicho ramo, que se halla afecto al servicio ordinario de los distritos mineros, habiéndose destinado á la Jefatura de tercera clase de esta provincia, á D. Manuel Garcia, que era quien venia este cargo,

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ayer falleció en el inmediato pueblo de Boada la Sra. D.^a Ignacia Lopez Chaves de Segobia, y esta mañana hemos sabido que murió el conocido medidor de grados D. Manuel Sanchez Gonzalez.

Enviamos á las respectivas familias nuestro más sentido pésame.

Nuestro corresponsal en Madrid nos dice que ha tenido ocasión de visitar el gran depósito de aparatos y artículos para la fotografía, Aduana 26 duplicado.

En dicha casa se encuentra un exclusivo surtido en cámaras y objetivos de los mejores autores á precios en competencia.

Entre los diversos aparatos que expende aquella, figuran los llamados instantáneos mediante los cuales cualquier aficionado puede hacer además de los trabajos convenientes toda clase de figuras y objetos por rápidos que sean sus movimientos.

Estos aparatos son muy portátiles y económicos.

Se remiten á provincias, facilitando también toda clase de instrucciones y medios prácticos.

ESPECTÁCULO

TEATRO DEL LICEO

Anoche, *El proceso del can-can* y el baile *Sorpresas y engaños*, por segunda vez.

La orquesta estuvo fatal en el baile, cosa que no ocurrió la noche antes que fué la del estreno, lo cual produjo gran extrañeza en el público.

Esta noche *Sorpresas y engaños* y *El proceso del can-can*, por tercera vez.

Mañana tendrá lugar en este coliseo un concierto bajo la dirección del maestro don Felipe Espino, por el sexteto que constituyen los Sres. Aparicio, Pascua, Rodriguez Cea, Mezquita (D. E. V.) y Rodriguez (D. M.) con el concurso de la primera tiple Srta. D.^a Julia Segovia, el Sr. Prieto y alumnos de ambos sexos de la sección de música de la Escuela de San Eloy.

Programa.—Primera parte.

I *Marcha* escrita expresamente para la Exposición de Salamanca en 1884 (ejecutada por el Sexteto), Espino.

II *Fantasia* de la ópera «Las Vísperas Sicilianas» (ejecutada por el Sexteto), Verdi.

III *Gran sonata appassionata* (ejecutada al piano por el Sr. Espino), Beethoven.

a) Allegro assai.

b) Andante con moto.

c) Allegro ma non troppo.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS

Segunda parte.

I *Preludio* de la ópera «Guzman el Bueno» (ejecutada por el Sexteto), Breton.

II *La fiesta del Redentor en Venecia*, poema vocal é instrumental (ejecutado por la Srta. Segovia, el Sr. Prieto, el Coro y el Sexteto), Espino.

1 Preludio.

2 Serenata en la Giudecca.

3 La aurora. (a) En el Lido. (b) Invocación al Sol.

DESCANSO DE QUINCE MINUTOS

Tercera parte

I *Gran overtura* de la ópera «Guillermo Tell» (ejecutada por el Sexteto), Rossini.

II *La primera lágrima* (ejecutado por el Sexteto), Marques.

III (a) Minueto. Espino.—(b) Fantaisie impromptu, Chopin, Chopin.—(Ejecutado al piano por el Sr. Espino).

IV *Walses* (ejecutados por el Sexteto), Mezquita.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores
1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CLÍNICA ESPECIAL

DEL

DR. J. ALVARADO

Excepto los meses de Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre, el Dr. Alvarado permanece fijamente en su clínica oftalmológica de Salamanca, Concejo 47.

Emilio Allú,

SASTRE

S. Melendez (Sordolodos) S.

Confecciona toda clase de trajes para caballeros.

Nadie mas que esta casa puede VENDER, en buenas condiciones para todas las clases sociales, en razón á que el único y exclusivo objeto nuestro es ganar **muchos pocos** y no pocos muchos como hacen los demás. Tenemos las pastas de peseta á 3 REALES LIBRA, los BOLLOS para el chocolate de 10 á 5.—BIZCOHOS de la Reina á 9 rs. kilo.—CHOCOLATES elaborado en esta casa de 5, 6 y 7 reales paquete, con REGALO en cada 6 paquetes UNO GRATIS.

SEVILLANO, Rua 4,

13, LONJA DE LA CARCEL, NÚM. 13,

Es donde se confecciona ropa blanca de señora y niños con economía, gusto y prontitud, teniendo siempre un completo surtido desde la prenda mas modesta hasta la mas rica que se pueda desear.

Las ventajas que ofrecemos son positivas, porque esta casa se dedica exclusivamente á la venta y confección de estos artículos y por eso decimos.

¡NO DEJARSE SORPRENDER CON EMBUSTES!!

Casa especial en equipos de novia y recién nidos.

En camisería de caballero, con verlo basta. pues cuando se entregan al parroquiano. no cuando se dice si buenos géneros y buen corte; por lo que repetimos PRUEBAS SON AMORES

No confundir esta casa especial con ninguna.

13, Lonja de la Carcel, 13.

Sastrería Inglesa

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
7, calle de Sanchez Barbero, 7

En dicha sastrería que tenemos el honor de ofrecer al público hallaran las personas que se dignen visitarle, un variado surtido en géneros extranjeros para señoras y caballeros en cuanto al corte aseguramos tanta perfección como en las mejores casas de Paris y Londres, donde hemos desempeñado el cargo de cortador

Compradores

A precios de fábrica se venden: Merinos—Tartanes.—Cretonas.—Telas colchones.—Lienzos.—Retortas.—Mantelería.—Pañolería de hilo y seda.—Mantonería—Granadinas.—Velos—Chales de punto.—Fajas.—Camisetas.—Tapabocas.—Mantas.—Yutes. Medias y calcetines, etc., etc., todo en completo surtido y á precios de fábrica en la

Lonja de la Carcel, núm. 15

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Venta de una casa

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2 en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

COLEGIO DE SAN RAFAEL

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Unico colegio que no ha tenido notas de suspenso en los exámenes ordinarios. Está abierta la matrícula, durante los meses de Setiembre y Octubre.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

VENTA DE CASA

Se vende la casa núm. 1 de la Plazuela de San Juan, perteneciente á D. Luis Lopez Laporta. Si alguna persona quiere enterarse en la compra para precio y condiciones, Simón Perez, Arroyo del Carmen, 5.

NO MAS CALENTURAS

Panes febrífugos seguros de Garcia Salicio.

Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuar'anas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

Durante el tratamiento puede el enfermo tomar toda clase de alimentos y dedicarse a sus trabajos habituales. Véase el método prospecto que acompaña a cada caja

PRECIO. { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas
 { Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo, y se remiten por el correo por 40 céntimos de peseta más cada caja.

Depósitos en esta provincia, Salamanca, Sres. Hijos de D. A. Villar y Pinto; A. Ruiz Piñuela; Dr. Beltrán de Heredia, Rúa, 45.—Alba de Tormes, D. Francisco Vares.—Bejar, D. Primo Comendador y D. Enrique Sanz, Botica del Solano.—Peñaranda, D. Francisco de Dios.—Tamames, D. Felipe Hernandez.—Vitigudino, don Agapito Fernandez.—Puntos de venta, en las principales Farmacias.

LA FAVORITA

CAMISERIA PARISIEN

Portales del Corrillo, núm. 8.—Salamanca

Procedente de las mejores almacenes de París y Madrid, el dueño de este establecimiento, ofrece al público lo más selecto y elegante, tanto en camisería, corbatería, equipos completos para novios y en toda clase de ropa blanca.

Para convencerse de la verdad basta visitar este establecimiento.

Portales del Corrillo núm. 8.



CALDO CIBILS INSTANTANEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa o guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERREB y C.ª y en su droguería

sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

EMULSION ANGULO

Aceite puro hígado bacalao con hipofosfitos,

recetado por los mejores médicos del mundo como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y todos los estados de debilidad o empobrecimiento orgánico.

Preferida a las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarrea, es tolerada siempre por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época presente, porque debilitándoles en extremo el calor, produce en ellos resultados fatales la salida de la dentadura. Un buen número de certificaciones médicas y particulares atestiguan las virtudes de este excelente medicamento, y un título de farmacéutico español le garantiza relevando al público de ser tributario al charlatanismo extranjero.

Pruébese y compárese una sola vez con sus similares extranjeras, en la seguridad de no dejarse llevar un solo real por éstas y si emplearlo en la preparación nacional que no se altera ni descompone como aquéllas, es mejor y más barata.

Véndese en todas las farmacias y droguerías bien surtidas de Salamanca.

Depósito central, en las del autor, Vitoria.

TEATRO

Se arrienda el que en esta Ciudad pertenece al Hospital Civil de la Santísima Trinidad.

Dirigirse al Administrador del mismo.

LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenifugas de ANGULO.

Véndense a 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.

Por mayor, el autor, Vitoria.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

ATENEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza

DIRECTOR-PROPIETARIO:

D. MANUEL DURAN ARAUJO

Este colegio, único en su clase, que en todo el Distrito Universitario, obtuvo la Real orden de asimilación con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 18 de Agosto de 1885, abre la matrícula ordinaria para el próximo curso académico de 1886 en 87, desde el día 1.º de Setiembre; continuando la extraordinaria durante todo el mes de Octubre.

Para más noticias y reglamentos, dirigirse al Director, Plazuela de los Menores, número 1.º, Salamanca.

EN las afueras de la Puerta de Toro, a la derecha, se venden dos carruajes, restos del taller de Juan Valverde.

También se venden dos carros, uno chico otro grande.

Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndoles en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, a 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Polvos Brefosicos

ESPECIALES CONTRA EL ABORTO.

Obran con una influencia marcada para prevenir y combatir esta afección, siempre que sea motivada por causas que impidan el desarrollo del feto sobre el cual ejercen una saludable acción, ó por causas internas ó puramente fisiológico-funcionales de la madre, hiperestesia y astenia uterinas, anemia general, eretismo nervioso, etc., etc., sin lesión orgánica en el aparato genérico é independiente de toda infección ó caquexia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Colegio de 2ª enseñanza de Vitigudino

DIRIGIDO POR

D. GABRIEL DIAZ GARCIA

Licenciado en Filosofía y Letras.

Queda abierta la matrícula hasta el 30 de Setiembre.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para más informes, dirigirse al Director, Vitigudino.

SE ABRIÓ EL DESPAHO

sucursal de la casa de Sevillano, frente a la antigua tienda de la Memoria, en el cual se venden las pastas de diferentes clases a 3 reales libra; aceite de anís a 5 idem botella; varios licores, a peseta, y los especiales de esta casa PANECILLOS SUIZOS para el chocolate a cinco céntimos; anisado doble, dulce, a 12 perras cuartillo.

PASTELERIA Y CONFITERIA

Rúa, 4

Sucursal, Plaza de la Verdura (cajón.)